



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Secretaría de Planeación, Ordenamiento  
Territorial y Coordinación Metropolitana  
Alcaldía **TLALPAN**



ALCALDÍA  
**TLALPAN**

FOLIO 219/5/2025

FORMATO TTLALPAN\_CAY\_1

## CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

**I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL** Fecha de expedición: 28/MARZO/2025

Para el predio ubicado en la calle IGNACIO RAMIREZ ( ANT. AGUSTIN PAZ )

Colonia MIGUEL HIDALGO 3a SECCIÓN Alcaldía: TLALPAN

Número oficial asignado 67 Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

**II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS** Fecha de expedición: 28/MARZO/2025

Zona Histórica	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Zona Patrimonial	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Afectación	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Restricciones	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

al frente \_\_\_\_\_ al fondo \_\_\_\_\_

**IGNACIO RAMIREZ ( ANT. AGUSTIN PAZ )**

**ALFONSO MARISCAL ABASCAL**

LAS SECCIONES DE LA VÍAS PÚBLICAS INDICADAS EN ESTA CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

CONFORME A ESCRITURA No. 4097 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1995 y PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA, LAMINA No. 355 DE JULIO DE 2024.

*Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad*

<p><i>Expide</i></p> <p><b>Lic. Mauricio Daniel Montañez Quintana</b> Director de Desarrollo Urbano</p>	<p><i>Autoriza</i></p> <p><b>Mtra. Alma Karen García Vargas</b> Directora General de Obras y Desarrollo Urbano</p>
<small>Elabora: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales</small>	<small>Revisó: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias</small>

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL Y CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.

